

Boletín de Prensa No. 38

**Bogotá camina segura hacia su futuro
con una educación que te responde**

“Si queremos hablar de potencial de Bogotá, tenemos que invertir en las generaciones presentes y futuras y la forma cómo generamos ese potencial es a través de la educación” Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación.

Bogotá, mayo 8 de 2024. Reafirmando la apuesta de ofrecer a niños, niñas y jóvenes educación de calidad que responda a todas sus necesidades, garantizando atención integral, entornos protectores y seguros, fortalecimiento de aprendizajes básicos, así como promoviendo la generación de oportunidades para que puedan desarrollar sus proyectos de vida, la secretaria de Educación, Isabel Segovia Ospina, presentó hoy ante el Concejo de Bogotá una parte importante de “Una Educación que te responde”, la apuesta por la calidad de la educación, que hace parte del objetivo 3.0 “Bogotá Confía en su potencial”, enmarcado en el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

En este sentido, la Secretaria enfatizó que el plan aborda la calidad de la educación a lo largo de toda la trayectoria educativa, desde la primera infancia, pasando por los aprendizajes fundamentales en la educación básica y media para el cierre de brechas, y la pertinencia, permanencia y calidad en la posmedia para contribuir en los proyectos de vida, todo esto garantizando la protección y el cuidado de todos los niños, niñas y jóvenes.

La primera infancia, será una población priorizada y de forma articulada con las secretarías de Integración Social, Salud y Cultura, se implementará una política de atención integral que no solo garantiza educación inicial de calidad, sino atención en salud, nutrición y recreación, que además tiene como meta aumentar la atención en 30 mil nuevos cupos para niños de 0 a 5 años.

En esta materia y atendiendo algunas inquietudes de los Concejales durante la sesión, la Secretaría explicó que, de los 30 mil nuevos cupos definidos como meta en atención integral a la primera infancia, 22 mil son del sector educativo y 8 mil son de la Secretaría de Integración Social. Los del sector educativo que corresponden a niños y niñas a partir de los 3 años, serán atendidos en instituciones educativas a través de las nuevas infraestructuras y de orientación de la oferta dentro del sistema educativo formal; mientras que la Secretaría de Integración prestará el servicio de cero a 2 años.

De otra parte y ante la crítica problemática que en materia de calidad y aprendizajes básicos se registra en la ciudad, la Secretaria señaló que la gran apuesta para promover el cierre de brechas, es lograr que el 80% de los jóvenes que se gradúen tengan un nivel avanzado en lectura crítica y el 70% logren un nivel avanzado en matemáticas. Igualmente, en tema de calidad, la meta es hacer que los colegios distritales aumenten un punto en las pruebas Saber.

Lo anterior teniendo en cuenta que actualmente solo el 67% de los niños en Bogotá a nivel 11 tienen un nivel satisfactorio o avanzado de lectura crítica, y el 33% no tiene las competencias fundamentales para leer y analizar un texto. En matemáticas, la población que tiene un nivel avanzado alcanza un 57%, esto quiere decir que el 43% de quienes se gradúan no pueden hacer operaciones matemáticas simples.

En este sentido, para mejorar la calidad en los aprendizajes básicos de lectura, escritura y matemáticas indicó que se trabajará en cuatro frentes: formación de docentes en nuevas metodologías, evaluación permanente para asegurar resultados, robustecimiento de la educación inclusiva con enfoque diferencial y consolidar la política de educación rural.

En este mismo propósito de cerrar brechas, señaló que, se aumentará la cobertura de las jornadas única a 62% y se cualificará la oferta en jornada complementaria de la mano con la Secretaría de Cultura, IDARTES, IDR, entre otros, para garantizar más y mejor tiempo escolar, a lo que se suma una amplia oferta de programas de formación cultural, artística, deportiva y de cultura ciudadana, así como en temáticas digitales.

La prestación del servicio escolar con oportunidad es fundamental en este gran plan, razón por la cual se implementará un programa de bienestar integral para todos los docentes, directivos docentes y personal administrativo, así como en procesos de formación para promover su crecimiento personal y profesional. A esto se suma el fortalecimiento y modernización de los servicios educativos para ofrecer un servicio ágil y eficiente a los padres de familia, garantizando servicio inclusivo y de calidad.

La convivencia escolar cobra especial importancia en la garantía de la educación de calidad, en este campo se realizarán intervenciones con enfoque en los entornos familiar, escolar, virtual y en la institución educativa, mediante la implementación de programas de habilidades socioemocionales, salud mental y educación para la sexualidad integral, fortalecimiento del vínculo con las familias a través de las escuelas de padres y fortaleciendo el sistema de alertas. La Secretaría anunció que de forma articulada con diversas entidades distritales, se intervendrán 92 entornos escolares, con 147 instituciones educativas que registran importantes complejidades, para promover un mejoramiento en materia de salud, seguridad, oferta cultural, tanto fuera como dentro de las instituciones educativas.

Igualmente señaló que de forma complementaria con la Secretaría de Integración Social se ampliará la oferta de atención transitoria para niñas, niños y adolescentes migrantes de Bogotá para mitigar riesgo de vulneración de derechos y se desarrollarán acciones de cero tolerancia con la violencia y abuso sexual contra las niñas, niños y adolescentes.

Fomentar las trayectorias educativas completas también son eje de atención pues solo el 77% de adolescentes que están en básica secundaria pasan a media y se gradúan. En este sentido, la meta es que 9 de cada 10 estudiantes se gradúen en la edad adecuada y logren trayectorias educativas completas, fortaleciendo la orientación socio ocupacional y la educación media pertinente, articulada con la posmedia y con ecosistemas de emprendimiento e ingreso laboral.

El bilingüismo o lengua extranjera fue tema de especial atención por parte de los Concejales, frente a lo cual la Secretaría explicó que la meta es lograr que el 35% de estudiantes de colegios oficiales se gradúen con un nivel de inglés B1 o superior, esto con intervenciones específicas con jóvenes que ya están a punto de graduarse, y otras a largo plazo que implican una modificación curricular real en las instituciones educativas para que todos los colegios del Distrito tengan en su estructura la enseñanza de una lengua extranjera.

Apalancar el proyecto de vida de todos los estudiantes, de tal forma que una vez terminen sus estudios tengan una ruta para continuar sus estudios en posmedia, se convierte en otro eje rector de la política educativa. En este sentido, se otorgarán becas del 100% de la matrícula en programas con mayor pertinencia, con énfasis en población vulnerable y reconocimiento a la excelencia; se ampliará la oferta de cupos de la Universidad Distrital, y se financiarán planes de fortalecimiento institucional y fomento de las Instituciones de Educación Superior públicas para mejorar sus condiciones de calidad, cobertura y pertinencia, acciones a las que se suman la construcción de nueva infraestructura con los multicampus de Kennedy y Suba, entre otros.

La Secretaria Isabel Segovia, enfatizó que “Una educación que te responde” prioriza la garantía del derecho a la educación pertinente y de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. “La educación es responsable de brindarle a las niñas, niños y jóvenes las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad. Ciudadanos que construyan la Bogotá que soñamos: donde todos queremos ser y estar”, puntualizó.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309

